

¿QUÉ ES EUDEC? ¹

La comunidad europea de educación democrática es una red en expansión que comprende escuelas, organizaciones e individuos dedicados a la democratización de la escuela y de la educación en Europa.

OBJETIVOS DE EUDEC:

- Apoyar todas las formas de educación democrática en Europa.
- Promover la educación democrática como modelo de educación razonable en todos los estados democráticos.
- Establecer, a nivel legislativo, el derecho a fundar y a participar en escuelas democráticas, y dar asistencia y apoyo a escuelas democráticas y grupos que comienzan el proceso de establecerse como tales.
- Facilitar el intercambio de información entre escuelas democráticas en Europa y crear conexiones entre las mismas en aras a la cooperación y aprendizaje mutuo.
- Ofrecer información y programas de alcance para instituciones de educación superior e institutos de formación, de modo que se pueda poner a disposición de los futuros profesores una comprensión práctica de las bases de la educación democrática y lo que ésta puede significar para profesore/as, estudiantes, entornos educativos, y estados democráticos.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA?

En base a los principios de la educación democrática las personas jóvenes tienen derecho a:

- Decidir cómo, qué, cuándo, dónde y con quién quieren aprender, teniendo en cuenta las limitaciones intrínsecas a lo que la escuela puede ofrecer.
- Que su opinión tenga el mismo valor en el proceso de toma de decisiones en cuanto a cómo se gestiona la escuela donde aprenden, y también en relación a las normas y sanciones que apliquen en cada caso, si se considera que alguna sea necesaria.

¹ (Más información acerca de la historia, órganos de gestión y miembros de EUDEC, disponible en la página web de EUDEC: <http://www.eudec.org>)

En este sentido, en un marco basado en una educación democrática es fundamental que existan reuniones democráticas regulares en las que cada persona pueda tener derecho a voto. La educación democrática no existe sin estas premisas.

¿POR QUÉ UNA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA?

La pregunta es más bien, ¿por qué no?

Vivimos en sociedades democráticas que requieren para su buen funcionamiento una ciudadanía creativa, innovadora y activa en sus comunidades y regiones. La/os niña/os no aprenden estas cualidades a través de lecciones y teoría. De hecho, aquella/os que experimentan la auto-responsabilidad y la democracia en su vida cotidiana escolar, aprenden a conectar con, a escuchar y respetar sus propias necesidades internas, a poner voz a sus pensamientos (exteriorizar), a luchar por las cuestiones que consideran relevantes, a solucionar problemas en grupo, a respetar las opiniones de otras personas y a contribuir a una gestión exitosa de sus comunidades. Aquellas personas que son responsables de su propio aprendizaje, desarrollan estrategias efectivas para hallar soluciones innovadoras y creativas a los problemas, y disponen de las herramientas que un aprendiz vitalicio requiere.

En cuanto a la eficiencia en el aprendizaje, hace años que la ciencia constata que el verdadero aprendizaje (en el polo opuesto de la memorización de datos que pasan rápidamente al olvido) tan sólo sucede en entornos libres de miedo y estrés, y cuando la información que se está aprendiendo es relevante e interesante para la persona que aprende. Estas condiciones se cumplen con más facilidad cuando la/os estudiantes dirigen su propio aprendizaje con el apoyo de adultos que son capaces de ofrecerles una retroalimentación y contribución positiva y apropiada.

En cualquier caso, este razonamiento, aunque válido, no explica la premisa más importante. De hecho, lo/as niño/as y las personas jóvenes no son productos a desarrollar en aras a objetivos económicos o sociales sino que son individuos completos con el derecho a crecer de acuerdo con el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de la ONU, y, en particular, de acuerdo a un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad" (Convención sobre los Derechos del/la niño/a, adoptados y abiertos para ser suscritos, ratificados y adquiridos por la Asamblea General. Resolución 44/25 del 20 de noviembre de 1989). Este derecho incluye el derecho a decidir qué, cómo, cuándo y con quién quieren aprender.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN CAPÍTULO REGIONAL DE LA EUDEC PARA EL ESTADO ESPAÑOL

Amparándonos en la creación de la EUDEC (European Democratic Education Community/ Comunidad Europea por la Educación Democrática), como red de encuentro que agrupa a la comunidad europea de colectivos y personas que trabajan en el campo de lo que se ha denominado "educación democrática", lanzamos la propuesta de creación de un capítulo regional de la misma para el estado español.

MOTIVOS:

La necesidad y la conveniencia de unir y coordinar los esfuerzos de todos los colectivos y personas que trabajan en el campo de la educación democrática en el estado español para la creación de una red de coordinación y apoyo mutuo.

La conveniencia de crear un capítulo regional (delegación estatal) de la EUDEC que permita vincular la red estatal a nivel europeo, generando puentes sólidos de información bilateral y ayuda mutua entre unos y otros países europeos. Dichos vínculos de información y solidaridad fomentarán el conocimiento de otras realidades vecinas y la investigación de posibilidades que ofrece el marco europeo y de las que se podrían beneficiar las escuelas democráticas europeas. De este modo, se pretende disponer de una visión de conjunto a nivel continental que facilite aunar esfuerzos que se concretarán en alianzas entre escuelas democráticas así como en el desarrollo de estrategias e iniciativas conjuntas a nivel legal, financiero, de intercambio, de formación, de participación en programas europeos, etc.

OBJETIVOS:

1. Creación de una red de coordinación y apoyo mutuo.
2. Creación de un capítulo regional de la EUDEC.
3. Difundir los valores de la educación democrática.
4. Trabajar por el reconocimiento institucional y social de este tipo de educación.
5. Crear puntos de encuentro, debate y reflexión.

PASOS A DAR:

Con el fin de facilitar dicho proceso, ha sido creado un blog como página del capítulo regional de la EUDEC para el estado español, con un enlace a la página oficial de la EUDEC.

El objetivo original del blog es que sirva de plataforma de divulgación de la educación democrática y de medio facilitador para la consecución de los objetivos arriba citados y atribuidos al capítulo regional de EUDEC.

Por otro lado, se está también poniendo en marcha una red social virtual, que permitirá, a través de un foro y otros recursos, establecer un punto de encuentro y debate entre individuos y colectivos del estado español involucrados en la educación democrática.

De este modo, se ponen en marcha dos herramientas que pueden ser altamente eficientes para toda/os y que gestionaremos, en la medida de lo posible, entre todo/as.

A medio plazo existe asimismo la idea de plantear la celebración de algún tipo de encuentro físico entre todo/as para culminar la puesta en marcha de este proceso.

Aquella/os que estéis interesada/os en este proyecto podéis poneros en contacto con nosotro/os, a través de la dirección de correo electrónico educaciondemocratica@ymail.com.